

## Derecho a la seguridad social

Para que el derecho a la seguridad social se materialice es necesario profundizar en aspectos que promuevan no sólo el acceso a servicios médicos, sino en aspectos como la calidad de las pensiones y el acceso a prestaciones como los servicios de guardería (CONEVAL, 2018).

## Principales resultados

Se encontraron 7 programas relevantes por su contribución al acceso efectivo al derecho a la seguridad social: 2 fuertemente y 5 ligeramente. Esto quiere decir que de los 149 programas sociales que operan en 2020, casi de 5 por ciento contribuyen al acceso efectivo de este derecho.



## Fuertemente relevantes

S176	<b>SEBIEN</b>	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
S043	<b>STPS</b>	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)



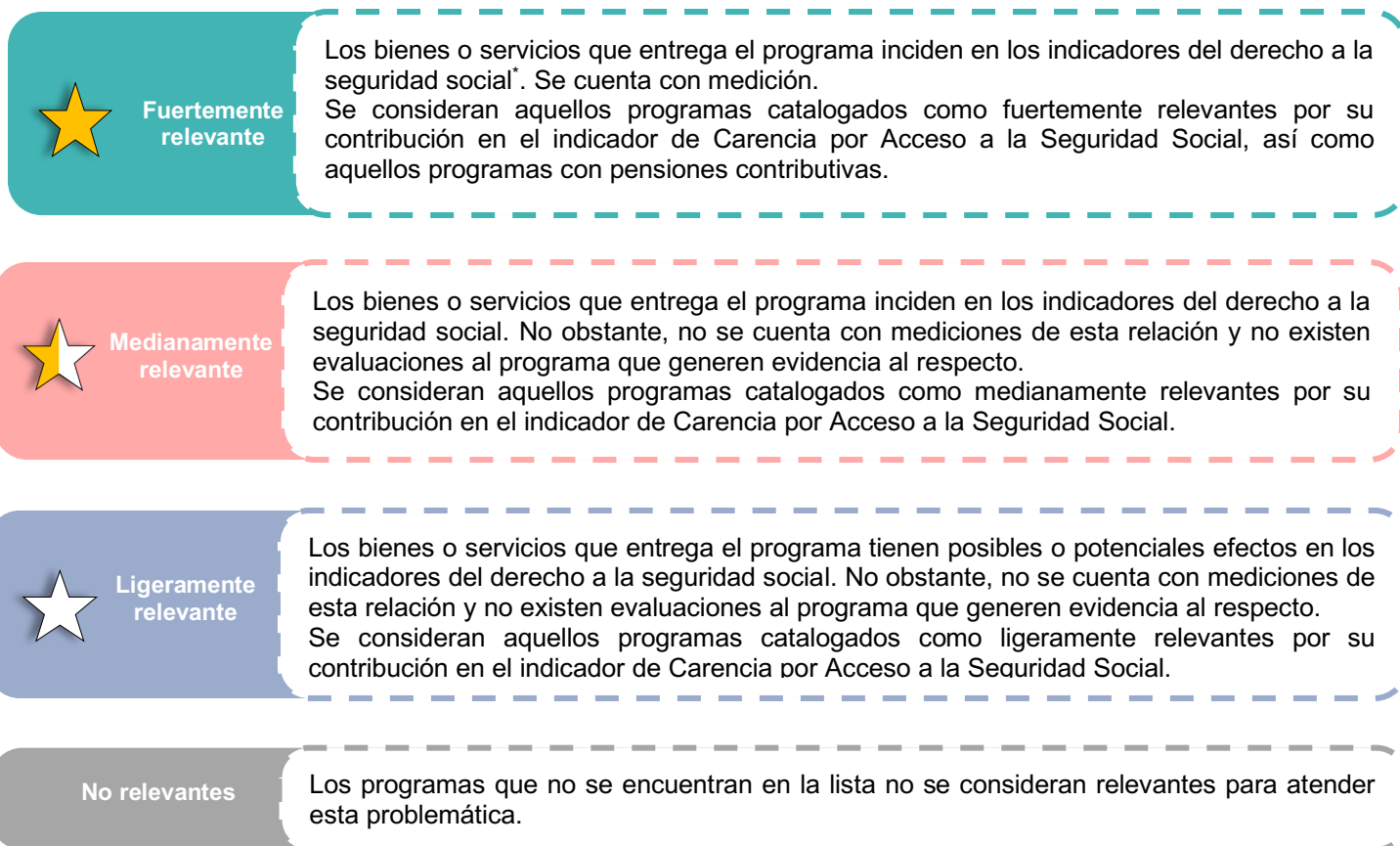
## Ligeramente relevantes

S241	<b>SEBIEN</b>	Seguro de Vida para Jefas de Familia
S038	<b>IMSS-BIENESTAR</b>	Programa IMSS-BIENESTAR
S201	<b>SALUD</b>	Seguro Médico Siglo XXI
U013	<b>SALUD</b>	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral
U280	<b>STPS</b>	Jóvenes Construyendo el Futuro

## Anexos transversales del PEF

Anexo transversal	Programas relevantes	Nivel de relevancia		
		Fuerte	Mediana	Ligera
Anexo 10. Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas	3	1	0	2
Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres	3	2	0	1
Anexo 14. Recursos para la atención de grupos vulnerables	4	1	0	3
Anexo 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes	1	0	0	1
Anexo 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	3	0	0	3

**Figura 1. Metodología para identificar a los programas y acciones relevantes para el acceso efectivo al derecho a la seguridad social**



\*Para más información sobre los indicadores del derecho a la seguridad social, referirse a la Nota Metodológica de Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2021.

## Homologar los servicios de seguridad social

1

Es necesario avanzar en la homologación de la atención, de la accesibilidad y disponibilidad de los servicios de seguridad social de todos los grupos de población, independientemente de su edad, condición laboral y ubicación geográfica.

2

## Oferta institucional de seguridad social accesible y disponible para todas las personas

Se debe garantizar que la oferta institucional en materia de seguridad social esté disponible y sea accesible a todas las personas, especialmente en aquellos territorios que presentan mayores niveles en la carencia de seguridad social.

3

## Implementación de instrumentos para asegurar ingresos en caso de desempleo

Se requieren nuevos instrumentos de política, dentro del subsistema de seguridad social, dirigidos a las personas en las etapas de la adolescencia, juventud y adultez, para asegurarles un ingreso en caso de desempleo.

4

## Garantizar seguridad social en las primeras etapas de vida

Dentro del subsistema de protección social existen riesgos asociados a diversas etapas de vida para cuya atención no existe oferta institucional. En particular, no existe algún programa presupuestario vigente que se encargue del desarrollo infantil temprano de las y los niños, aspecto fundamental para garantizar la salud de las personas en sus primeras etapas de vida.

5

## Asegurar la resiliencia y el avance de los derechos sociales

La pandemia provocada por la enfermedad COVID-19 nos enfrenta a la urgente necesidad de promover la construcción de un sistema de protección social que asegure la resiliencia y el avance progresivo de los derechos sociales en México.

6

## Adecuar e integrar a la seguridad social contributiva para disminuir los efectos en el ingreso

Adecuar e integrar las acciones de los programas de seguridad social contributiva para brindar atención emergente a la población en condición de vulnerabilidad por condición laboral para paliar los efectos de la crisis en su ingreso dado el cese de actividades productivas.

## 7 Implementación de programas diseñados para disminuir riesgos en contextos adversos

Es importante señalar que si los instrumentos de protección social que se implementan en la actualidad no son ideales para cubrir los riesgos que disminuyen el ingreso de los hogares, como los contextos de crisis sanitarias o fenómenos adversos, se deben diseñar e implementar nuevas políticas o programas.

## 8 Institucionalizar mecanismos de seguridad social

Se considera necesario, tener en cuenta los siguientes mecanismos para que existan medidas institucionalizadas de largo plazo que garanticen seguridad de la población vulnerable:

- Pensión universal mínima de retiro y de invalidez financiada con impuestos generales;
- Seguro de desempleo contributivo;
- Renta básica ciudadana; o
- Piso mínimo solidario. A diferencia de la renta básica ciudadana, puede ser no aceptado por individuos con mayores ingresos y transferida a grupos vulnerables.